



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

### PROCESO CONTROL INTERNO

**VIGENCIA: PRIMER SEMESTRE DE 2024**

**MEDELLÍN, JULIO DE 2024**



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0

C-F06.V08





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

### OBJETIVO

Verificar en el mapa de riesgos institucional vigencia 2024, las acciones diseñadas por los líderes de los procesos, a fin de comprobar la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos identificados en la Entidad, los cuales fueron establecidos de acuerdo con el Modelo de Operación por Procesos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la efectividad de los controles, conforme a la información reportada por cada uno de los responsables de los procesos o subprocesos.
- Efectuar recomendaciones con relación a la gestión de los riesgos de la entidad

### ALCANCE

La verificación y el análisis efectuado al Mapa de Riesgos de la entidad, se realiza a los riesgos identificados en la presente vigencia, para el periodo correspondiente al primer semestre de 2024

### MARCO NORMATIVO

Las normas de carácter superior y legal, le asigna a las Oficinas de Control Interno, el deber constitucional y legal de realizar seguimientos legales, con base en las siguientes fuentes normativas y constitucionales, su orden es:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, (Contratación Administrativa)
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno)
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de Administración Pública).
- Ley 610 de 2000 (Responsabilidad fiscal).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Ley 1150 de 2007 (transparencia en la contratación con Recursos Públicos)
- Decreto 1510 de 2013 (Sistema de compras y contratación pública)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- Ley 1953 de 2019 (Código Único Disciplinario)
- MOP: Mapa de Procesos 2022
- Plan de auditorías 2023

## **PROCESO RESPONSABLE**

Control Interno

## **DESARROLLO**

Con el fin de garantizar el cumplimiento a la implementación de lo contemplado en la Ley 87 de 1993, el proceso Control Interno realizó seguimiento a la administración del mapa de riesgos institucional

### **Metodología**

El presente informe fue realizado de acuerdo con las disposiciones legales y partiendo de los respectivos riesgos que fueron planteados por los responsables de los procesos y/o subprocesos, consolidando los resultados en la matriz de riesgos 2024.

El objetivo primordial de la administración de riesgos es crear una cultura de prevención y control. El marco general para la gestión del riesgo y el control está a cargo de la Alta Dirección, en el que participa toda la entidad desde el esquema de las Líneas de Defensa, de tal manera que se garantice a la administración un aseguramiento razonable respecto del logro de los objetivos.

### **Clasificación de los riesgos**

Para el periodo 2024 el Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED tiene identificados 86 riesgos los cuales se encuentran debidamente asociados a los procesos, estos se encuentran conformados así:

- Estratégicos 16 riesgos
- Misionales 17 riesgos
- De apoyo 56 riesgos
- De control y revisión 6 riesgos



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209  
Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

PROCESOS Y/O SUBPROCESOS	ESTRATEGICO	MISIONAL	DE APOYO	EVALUACIÓN Y CONTROL	Nº RIESGOS
Planeación Estratégica	X				4
Tecnologías de la información	X				7
Comunicaciones	X				5
Administración de la Contribución por Valorización		X			6
Conceptualización, estructuración y diseño de proyectos		X			5
Administración de Obras por Valorización		X			6
<b>Gestión Financiera:</b>			X		
Contabilidad					4
Presupuesto					2
Recaudo, pagos e inversiones (Tesorería)					6
<b>Gestión Jurídica:</b>			X		
Cobro coactivo					4
Defensa jurídica y prevención al daño antijurídico					3
Gestión predial					5
Trámites legales					3
<b>Servicio al ciudadano</b>			X		5
<b>Gestión contractual</b>			X		13
<b>Gestión administrativa:</b>			X		
Bienes y servicios					4
Gestión documental					3
Talento Humano					4
<b>Control Interno</b>				X	6
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>95</b>





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## RESULTADOS

A continuación, se hace un análisis conforme a la revisión de la matriz de riesgos institucional por cada proceso y subproceso, de acuerdo con la implementación de los controles propuestos para el logro de la no materialización:

### Planeación Estratégica

El proceso de planeación estratégica cuenta con 4 riesgos los cuales hacen parte de la matriz de riesgos institucional; durante el primer semestre de 2024 ninguno de los riesgos se materializó, toda vez que se llevó a afecto la aplicación de los controles y seguimiento al cumplimiento de los principales indicadores.

Por su parte, el proceso de Planeación realizó actividades importantes para la mejora continua del proceso que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, tales como:

- Inició con la construcción del Plan Estratégico Institucional 2024-2027 en compañía de todos los colaboradores y funcionarios de la entidad, el cual se encuentra estrechamente ligado a los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital.
- Estructuración de los Planes tácticos de la entidad.
- Participación en la formulación de los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital.
- Monitoreo trimestral de la matriz de riesgos institucional

Continúa pendiente la implementación de algunas acciones de control que son importantes en la gestión de los riesgos del proceso, estas son:

- Depuración y actualización de la matriz de riesgos para la vigencia 2024.

Se recomienda revisar permanentemente las acciones de control que tiene el proceso dentro de la matriz de riesgos, con el fin de implementar aquellas que aún no se han puesto en marcha e incluir nuevos controles que puedan evitar la materialización de algún riesgo; así como actualizar los riesgos del proceso identificando posibles situaciones que lo lleguen a afectar.

### Tecnologías de la Información TI

El subproceso de TI cuenta con 7 riesgos identificados en su matriz; ninguno de ellos se materializó durante el primer semestre de 2024 gracias a la implementación de algunas acciones entre las cuales se encuentran: Seguimiento permanente al pago de servicios de telecomunicaciones, adquisición de un operador de back up para el servicio de internet, implementación del almacenamiento mediante el Cloud Repository de Amazon CloudBerry Explorer for Amazon S3 y medios magnéticos dispuestos de la Entidad, renovación de equipos de infraestructura, control de inventarios de alquiler de equipos y licencias, levantamiento de

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

políticas claras para el manejo de la información, instructivo para realizar el back up con estrategia de recuperación probada, entre otras; sin embargo, se observó que aún faltan acciones por implementar y que son importantes para mitigar los riesgos asociados al proceso, tales como:

- Entrenamiento de pares en funcionalidad de los sistemas de información
- Campañas sobre la seguridad de la información en Fonvalmed.

Se recomienda verificar las acciones de control propuestas en la matriz con el fin de garantizar que estas efectivamente mitiguen los riesgos y eviten su materialización.

### **Comunicaciones**

El proceso gestión de comunicaciones tiene identificados 5 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2024 se implementaron acciones tales como:

- Implementación de manuales de identidad corporativa, manuales de marca del distrito, manuales de vocería y demás manuales que velan por el uso correcto de la marca de la entidad y el posicionamiento de la imagen institucional.
- Implementación de acciones que propician espacios de encuentro con los diferentes públicos, construcción de material comunicacional para la difusión de información, creación de campañas internas para fortalecer los lazos entre los equipos internos y realización de reuniones de socialización de avances de las obras con las comunidades aledañas a ellas.
- Construcción de material comunicacional en diferentes formatos para su difusión a través de los canales internos (correo institucional y teams) y de las redes sociales de la entidad.

Pese a que existen acciones que confluyen frente a la no materialización de los riesgos y en el desempeño de los controles, se evidencia que existen acciones de control que no se implementaron y que son importantes para el mejoramiento del proceso y mitigación del riesgo denominado “*No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara*”, estas son:

- Generación y entrega de documentos digitales siguiendo las directrices de Gestión Documental y del MOP.
- Elaboración de instructivo al interior del proceso de TI sobre la realización de BACK UP, con estrategia de recuperación probada.

Se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de buenos controles que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209  
Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

A su vez, se sugiere verificar las acciones de control propuestas, dado que se determinó la existencia de alguna que corresponde al proceso TI. (Instructivo al interior del proceso de TI sobre la realización de BACK UP, con estrategia de recuperación probada)

### **Administración de la Contribución por valorización**

Es un proceso misional y cuenta con 6 riesgos identificados en la matriz de riesgos institucional; con el análisis y seguimiento a las acciones de control implementadas, se evidencia el permanente control de riesgos a través de acciones contundentes propuestas para su mitigación

Dentro de las acciones realizadas durante el primer semestre de 2024, se encuentran:

- Realización de reuniones con el proceso jurídico con el fin de validar la debida gestión de los contribuyentes en insolvencia y otros casos especiales.
- Seguimiento y apoyo en los acuerdos de pago ingresados
- seguimiento al cobro de casos especiales, asociados a la contribución de matrículas en extinción de dominio y pago municipio
- Se actualizó el procedimiento para la anulación de facturas extraordinarias
- Cumplimiento de los reportes a entes de control, evidenciados a través del COLA

No obstante, se determina la materialización del riesgo denominado “*Tiempos de distribución incumplidos en la entrega de los documentos de cobro*”, toda vez, que durante el primer trimestre del año se presentó el cambio en el proveedor del servicio como producto de un nuevo proceso contractual, hecho que generó que la distribución de los documentos de cobro se diera de forma tardía durante el mes de marzo.

Por su parte, es importante tener presente que el riesgo denominado “*La no recuperabilidad del saldo de contribución por valorización*”, es un riesgo que se refiere a la imposibilidad que tiene la entidad de recuperar de manera oportuna el valor de la contribución, por lo cual es importante que desde el cobro persuasivo se realicen todas las acciones necesarias que garanticen el pago de la contribución antes de pasar al cobro coactivo; pues este subproceso también tiene identificados los riesgos asociados a su gestión.

Se recomienda continuar con el seguimiento permanente a la implementación de controles para la mitigación de los riesgos y estar atentos a otros factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

### **Conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos**

Este proceso misional tiene identificados 5 riesgos que hacen parte de la matriz o mapa de riesgos institucional los cuales se encuentran estrechamente ligados a la estructuración, socialización y entrega a la administración central de estudios de perfil (prefactibilidad-factibilidad).

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Durante el segundo trimestre de 2024, el Fonvalmed llevó a efecto gestiones ante las entidades distritales como DAP, Secretaría de Hacienda, Secretaria Infraestructura, con el objetivo de determinar las posibilidades de adelantar estudios de preinversión que estén acordes con el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, motivo por el cual durante el resto de la vigencia no se materializó ninguno de los riesgos asociados por la falta del hecho generador o de la causa que da origen al riesgo.

No obstante, dentro del proceso conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos se efectuaron constante monitoreos a la matriz de riesgos a fin de determinar que las causas, efectos y acciones de control se encontraran lo más ajustadas posible.

### Administración de obras por valorización

El proceso gestión de obras por valorización cuenta con 6 riesgos, cada uno con sus respectivas acciones de control; se identificó que dos de los seis riesgos fueron trasladados a la matriz del proceso conceptualización, estructuración y diseño técnico de proyectos, toda vez que la entidad determinó que este era el directo responsable de su seguimiento.

Ahora bien, respecto a los demás riesgos se determina la no materialización dado que no existe hecho generador o causa que da origen al riesgo (ejecución de obras).

### Gestión Contable

El subproceso Gestión Contable perteneciente al proceso de Gestión Financiera tiene 4 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante el periodo 2023 se implementaron acciones tales como:

- Conciliación entre los módulos de cartera y tesorería, análisis de la asignación de las cuentas y el centro de costos al concepto referido en las facturas y/o ajustes al momento de causar o ajustar, con el objetivo de alimentar en tiempo real y correctamente la información financiera.
- Cumplimiento en el reporte de los informes al COLA.
- Verificación mensual de las retenciones aplicadas en el proceso.
- Contratación de personal con conocimiento en materia contable.

Se recomienda revisar permanentemente las acciones de control que tiene el proceso dentro de la matriz de riesgos, con el fin de implementar aquellas que aún no se han puesto en marcha e incluir nuevos controles que puedan evitar la materialización de algún riesgo; así como actualizar los riesgos del proceso identificando posibles situaciones que lo lleguen a afectar.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209  
Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## Planeación Financiera y Presupuestal

Este subproceso hace parte del proceso Gestión financiera y actualmente cuenta con 2 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional, una vez realizado el seguimiento se identifica la implementación de las acciones de control de manera oportuna, lo que evitó la materialización de los riesgos; cabe destacar que el proceso se ha esforzado en el cumplimiento de las actividades de control, pues durante el primer semestre de 202 se evidencia la programación para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 202, así como también la elaboración y socialización de la circular con el formato de necesidades, garantizando con ello la proyección para la siguiente vigencia.

Cabe resaltar que como hecho adicional se llevaron a efecto las mesas estructuradoras de la entidad para las necesidades a contratarse durante la vigencia 2024, con el objetivo de verificar la disponibilidad de los recursos y de garantizar la afectación correcta del presupuesto.

Se recomienda dar continuidad a la gestión del riesgo e implementar o ajustar controles que puedan ayudar a mitigar o evitar la materialización de los riesgos; así como también estar atentos a otros factores que puedan incidir en la posibilidad de ocurrencia de nuevos riesgos.

## Gestión de Recaudo, Inversiones y Pagos

Este subproceso hace parte del proceso Gestión Financiera y cuenta con 6 riesgos que hacen parte de la matriz de riesgos institucional, 2 de ellos son riesgos de corrupción; en la revisión semestral por parte de Control Interno se pudo comprobar que ninguno de los riesgos se materializó; esto debido a los esfuerzos realizados por el proceso ahondado en las acciones implementadas las cuales ayudaron al fortalecimiento de los controles, estas fueron:

- Cumplimiento de la resolución que crea el comité de inversión.
- Se generaron circulares que tenían por objeto socializar a los diferentes equipos de trabajo las fechas de entrega de los soportes para los respectivos pagos.
- Conciliación entre los módulos que se afecten por el recaudo.
- Documentación del COLA con las evidencias de los pagos a las declaraciones, a través de contabilidad

Es importante validar que todas las acciones de control propuestas en la matriz de riesgo se apliquen y se analicen aquellas otras que podrían ayudar a la no materialización de estos.

Se recomienda evidenciar las capacitaciones realizadas en temas tributarios y la socialización del calendario tributario los cuales son acciones de control propuestas en la matriz de riesgos.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209  
Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## Gestión de Cobro Coactivo

El subproceso Gestión de Cobros tiene identificados 4 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 1 de ellos siendo riesgo de corrupción, los cuales una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante el primer semestre de 2024 se implementaron acciones tales como:

- Adelantaron las actuaciones para interrumpir los términos de prescripción, así mismo, realizaron seguimiento a la fecha de notificación del mandamiento de pago que interrumpe términos de prescripción.
- Concedieron acuerdos de pago que interrumpen los términos de prescripción.
- Dieron respuesta a las solicitudes de derechos de petición radicadas en la entidad dentro de los términos de Ley, evitando de tal forma eventuales acciones de tutelas.
- Efectuaron seguimiento a los requerimiento ingresados y asignados a los abogados del subproceso gestión de cobro coactivo, al igual que a las solicitudes de excepciones, recursos de reposición y de prescripción.

No obstante, se sugiere dar continuidad de manera sistemática a las acciones legales y administrativas que interrumpen los términos de prescripción del cobro, dado que su incumplimiento no solo genera la materialización del riesgo, sino que eventualmente traería consigo investigaciones de índole fiscal y disciplinario.

## Defensa Jurídica y prevención del daño antijurídico

El subproceso defensa jurídica y prevención del daño antijurídico posee 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2024 se implementaron acciones tales como:

- Implementaron seguimientos a los procesos adelantados en los diferentes despachos judiciales de los cuales es parte la entidad.
- La entidad cuenta con una política de prevención del daño antijurídico desarrollada en un 40%.

Por su parte, es de resaltar el conocimiento y apropiación del subproceso defensa jurídica y prevención del daño antijurídico de los riesgos asociados y de las acciones implementadas durante el primer semestre de 2024, hecho es que verdaderamente significativo, toda vez que es desde este subproceso que se elaboran las estrategias de prevención y mitigación de impactos de índole jurídico para la entidad.

Finalmente, se recomienda dar estricto cumplimiento al cronograma establecido para la elaboración e implementación de la política de prevención del daño antijurídico.

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## Gestión Predial

El subproceso gestión predial cuenta con 5 riesgos identificados y asociados a su matriz o mapa de riesgos, los cuales se encuentran estrechamente ligados a la adquisición, afectación, avalúo y compra de bienes inmuebles (predios).

Así las cosas, durante el primer semestre de 2024 se efectuaron constantes monitoreos a la matriz de riesgos a fin de determinar que las causas, efectos y acciones de control se encontraran lo más ajustadas posible, toda vez que la entidad ya se encuentra ejecutando actividades propias de la adquisición de predios como lo son:

- Identificación de los bienes a adquirir como producto de la aprobación de los diseños de obra por parte del Distrito.
- Con el objetivo de evitar el incremento en los términos de adquisición, la entidad se encuentra diseñando y ajustando las minutas de ofertas de compra, expropiación y formatos para recursos.
- Revisión previa del avalúo antes de su radicación.

No se evidencia la materialización de riesgos, no obstante, se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de controles efectivos que permitan mitigar los riesgos y la no materialización de estos.

## Trámites Legales

El subproceso trámites legales tiene identificados 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2024 se implementaron acciones tales como:

- Análisis e interpretación jurídica de las normas aplicables a las gestiones propias del Fondo de Valorización de Medellín, con el fin de unificar criterios jurídicos respecto de su aplicación
- Control por cada abogado de las PQRS que se encuentran en trámite y el estado de gestión de cada proceso, a las cuales se les dio respuesta en el término legal establecido para ello.
- Retroalimentaciones al personal contratista del centro de atención para la correcta radicación de procesos.

A pesar de no haberse presentado la materialización de alguno de los riesgos asociados al proceso, se recomienda continuar con la mejora a través de la implementación de buenos controles que permitan su mitigación y eviten la materialización, siendo indispensable para ello monitorear permanentemente la matriz del proceso.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209  
Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## Servicio al Ciudadano

El proceso servicio al ciudadano tiene identificados 5 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 1 de ellos siendo riesgo de corrupción, los cuales una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante el primer semestre de 2024 se implementaron acciones tales como:

- Capacitación al personal de Emtelco frente a los siguientes temas: Debidas notificaciones, contratación, manejo de objeciones, trato digno, manejo de clientes, manejo de contribuyentes difíciles, cobro coactivo y trámites legales, para de esta forma, minimizar el riesgo ampliando la curva de aprendizaje
- Mesa de ayuda donde se plasmaron todas las novedades de los equipos o software para la realización de la labor a fin de encontrar identificar mejoras en los procesos.

Pese a que través del proceso servicio al ciudadano se efectúan constantes seguimientos y controles a los términos otorgados por la Ley para dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias interpuestas ante la Entidad, se evidenció a través del seguimiento interno a las PQRSD que aún existen deficiencias de oportunidad en la atención de los requerimientos presentados por los contribuyentes, así como la realización de actividades inherentes a estos por fuera de los términos, situación que conlleva a la materialización del riesgo identificado como: *"Falta de oportunidad en la atención al ciudadano"*.

Así las cosas, se sugiere definir un plan de mejoramiento a través de acciones de control puntales que conduzcan a mejorar los tiempos en la atención de las PQRSD, así como la realización efectiva de todas las actividades.

## Gestión Contractual

El proceso Gestión Contractual tiene identificados 13 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 3 de ellos siendo riesgo de corrupción, los cuales una vez verificados desde sus evidencias permiten determinar que durante la vigencia 2023 se implementaron acciones tales como:

- Acompañamiento permanente por parte de Gestión Contractual en las mesas estructuradoras.
- Unificación de formatos de Gestión Contractual.
- Capacitación al personal en temas de supervisión e interventoría
- Cumplimiento por parte de los distintos procesos de FONVALMED, de los lineamientos y directrices generados desde Gestión Contractual.
- Construcción de matriz de contratación por vigencia, con sus respectivas alertas.
- Contratación de profesionales con experiencia en materia contractual.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Ahora bien, como fruto de la constante evaluación de la gestión del riesgo institucional se logra advertir de la materialización de dos (2) riesgos asociados al proceso, a saber:

*“Bienes y servicios no provisionados oportunamente”*, su materialización se produce durante el primer trimestre del año 2024, toda vez que la fase previa del proceso que tenía por objeto contratar el servicio de impresión y distribución de la facturación de los contribuyentes inició de forma tardía, hecho que generó que la entrega de los documentos de cobro se diera a finales del mes de marzo y no en los términos que se tiene establecido para ello.

*“Que se declaren fallidos los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales”*, pese a ser un riesgo materializado en el primer semestre de 2024 por declararse desierta la selección abreviada SAMC 001-2024, no es un hecho totalmente atribuible al proceso ni representa deficiencia en la estructuración técnica, financiera y/o jurídica de las condiciones de los procesos contractuales, toda vez que la materialización se genera por el incumplimiento de los requisitos técnicos de los proponentes interesados en el proceso.

Así las cosas, se recomienda al Proceso Gestión Contractual administrar los riesgos asociados a su proceso de la manera más efectiva y oportuna a través de las acciones de control establecidas en la matriz o mapa de riesgos que apunten a su mitigación y procuren su no materialización.

### **Administración de Bienes y Servicios**

El subproceso de administración de bienes y servicios hace parte del proceso Gestión Administrativa y Financiera, el cual tiene identificados 4 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional, 1 de ellos siendo riesgo de corrupción, durante el primer semestre de 2024 ninguno de los riesgos se materializó, toda vez que se llevó a afecto la aplicación de controles y seguimientos al cumplimiento de los principales indicadores.

A su vez, el proceso de subproceso de administración de bienes y servicios realizó actividades importantes para la mejora continua del proceso que contribuyen al logro de los objetivos institucionales, tales como:

- Seguimiento a los contratos en ejecución a través de los informes de supervisión mensuales, el cual da cuentas del avance tanto en la ejecución como en los plazos contractuales.
- Construcción de los pliegos de condiciones y documentos precontractuales acordes a las necesidades de la entidad.
- Seguimiento a los inventarios de la entidad
- Actualización del inventario de bienes de consumo
- Mantenimiento preventivo de los aires acondicionados
- Aseo y limpieza a los puestos de trabajo y bienes devolutivos

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Campañas para el cuidado y buen uso los bienes

Se recomienda revisar permanentemente las acciones de control que tiene el proceso dentro de la matriz de riesgos, con el fin de implementar aquellas que aún no se han puesto en marcha e incluir nuevos controles que puedan evitar la materialización de algún riesgo; así como actualizar los riesgos del proceso identificando posibles situaciones que lo lleguen a afectar.

### Gestión Documental

El subproceso gestión documental cuenta con 3 riesgos que se encuentran asociados en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2024 se implementaron acciones tales como:

- Diseñaron un plan de capacitación los para los colaboradores de la entidad sobre temas relacionados con la gestión documental.
- Realizar el inventario de la documentación que se encuentra bajo custodia de Gestión Documental.
- Contratar personal idóneo en Gestión documental.
- Actualización de procedimientos y formatos del subproceso de gestión documental.

No obstante, se determina la materialización del riesgo denominado “*Deterioro de los documentos*”, toda vez, que durante el primer semestre del año se presentaron afectaciones en la infraestructura física del depósito de archivo 302 por humedad, pese a ello estas son causas no establecidas en la matriz de riesgos, motivo por el cual se deberá ajustar para integrar la causa, efectos y seguimiento a los controles.

Así las cosas, se recomienda continuar con la mejora del proceso a través de la implementación de buenos controles que permitan mitigar los riesgos y la no materialización; para ello es necesario monitorear permanentemente la matriz de riesgos del proceso.

A su vez se sugiere fortalecer los controles asociados a la custodia y administración de la información, tanto física como virtual, ya que esto es competencia de todos los procesos quienes deberán velar por la integridad de la información generada.

### Gestión Humana y del Conocimiento

Este subproceso hace parte del proceso Gestión Administrativa y cuenta con 4 riesgos incluidos en la matriz de riesgos institucional; los cuales, una vez verificados desde sus evidencias, permiten determinar que durante el primer semestre de 2024 se implementaron acciones tales como:

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Solicitaron las actas de entrega de la producción documental generada en la vigencia del contrato, siendo canalizada en Backup por TI, para poder entregar la información cuando sea necesario y permite darle continuidad a los procesos.
- Requirieron a cada contratista el informe respectivo de sus actividades mensuales, siendo un requerimiento fundamental en la validación de la cuenta de cobro.
- Realización de inducción y reinducción, las cuales ayudaron a minimizar la curva de aprendizaje y de ubicación en la entidad dentro del proceso en el cual se encuentra y la necesidad de revisión periódica de su documentación.
- Revisión del pago de la ARL realizado por cada contratista, de acuerdo con el IBC que le aplique.
- Solicitud de incapacidades a los contratistas para identificar sus causas e identificar si obedecen al ámbito laboral
- Aplicación del plan de trabajo anual SG-SST

Pese a ello, para el seguimiento del primer semestre del año 2024, se identificó a través de la auditoría interna basada en riesgos realizada al subproceso, la materialización del riesgo denominado “*No disponer de la información pertinente, oportuna, veraz y clara*”, toda vez que no se contó con los insumos o elementos objetivos de análisis que condujeran a la valoración y a emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión del subproceso auditado para asegurar el cumplimiento de los fines institucionales, lo anterior, dado que en el repositorio de información oficial de la entidad no se disponía de esta información

Lo anterior obedece a la falla en la aplicación de los controles propuestos en la matriz de riesgos y en el diseño de estos, toda vez que no mitigaron ni evitaron la materialización del riesgo.

Por lo anterior, se recomienda revisar los controles propuestos en la matriz para dicho riesgo y ajustarlos de acuerdo con los requerimientos, o implementar nuevos controles que garanticen su mitigación.

### **Control Interno**

El proceso de Control Interno tiene 6 riesgos identificados que se encuentran asociados a la matriz o mapa de riesgos institucional, una vez revisadas las acciones de control propuestas para la gestión de los riesgos, se identificó la efectividad de estas al ser implementadas por el equipo del proceso, logrando así la no materialización.

Se debe continuar con acciones tales como el acompañamiento permanente a los procesos a través de la participación en los diferentes comités, donde se puede identificar debilidades que eventualmente afecten la consecución de los objetivos institucionales; de igual forma, monitorear los riesgos del proceso y actualizar los controles de estos; así como la matriz de riesgos institucional.

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



C-F06.V08



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Finalmente, como resultado del seguimiento a la matriz de riesgos de la entidad, se concluye que durante el primer semestre de 2024 la entidad trabajó a cabalidad en el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos, así como en el monitoreo y revisión de los riesgos para garantizar la no materialización de los 95 riesgos que actualmente se tienen identificados; sin embargo, a pesar de adelantarse acciones de control por parte de los procesos, algunos riesgos fueron materializados por la falta de gestión en su administración y en el diseño de sus controles.

A continuación, se consolidan los 6 riesgos materializados durante el primer semestre de 2024:

Tipo de proceso	Procesos y/o subprocesos		Riesgo materializado
Misional	Proceso Administración de la contribución por valorización	1.	Tiempos de distribución incumplidos en la entrega de los documentos de cobro
Apoyo	Proceso Servicio al Ciudadano	2.	Falta de oportunidad en la atención al ciudadano
Apoyo	Proceso Gestión Contractual	3.	<i>Bienes y servicios no provisionados oportunamente</i>
		4.	Que se declaren fallidos los procesos contractuales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales
Apoyo	Subproceso Gestión documental	5.	Pérdida parcial o total de la información
Apoyo	Subproceso gestión humana y del conocimiento	6.	Fuga de conocimiento.

Con relación a los riesgos materializados, se recomienda coordinar con los líderes de los procesos y subprocesos responsables, una revisión y análisis de los controles aplicados, que conduzca al fortalecimiento y/o cambio de los existentes, así como a la definición de un plan de tratamiento que evite nuevas materializaciones.

No siendo otro el objeto,

**ALDEMAR ANDRÉS TABARES ARENAS**  
Profesional Especializado Control Interno



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209  
Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08